



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX N° 2019-09543275-GCABA-DGIGUB

---

**VISTO:** La Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, las Leyes Nros. 123 y 5460 (ambos textos consolidados por la Ley N° 6017) y su modificatoria Ley N° 5960, el Código de Edificación, los Decretos Nros. 1254/GCBA/08 y su modificatorio, 663/GCBA/09, 363/GCBA/15 y sus modificatorios, 203/GCBA/16, la Disposición N° 19/DGTALMDUYT/2019, el Expediente N° 2019-09543275-GCABA-DGIGUB y;

### CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el visto, tramita la Licitación Pública de Obra Mayor N° 206/SIGAF/2019, que tiene por objeto la contratación de la obra denominada “Refacción del 9° piso de la Procuración General de la Ciudad”;

Que mediante Disposición N° 19-DGTALMDUYT/2019 se llamó a Licitación Pública de Obra Mayor N° 206/SIGAF2019 para el día 24 de abril de 2019 a las 13:00 hs, en la Av. Martín García 346 5° piso, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13064;

Que la Dirección General Infraestructura Gubernamental de la Subsecretaría de Obras informó mediante IF-2019-12091762-GCABA-DGIGUB, que “(...) dado que tres Empresas solicitaron prórroga a los efectos de contar con más días hábiles para cumplimentar, con el análisis de la documentación licitatoria y la necesaria para realizar la oferta, esta Dirección aconseja dar una prórroga de tres días hábiles, debido a los feriados de semana santa, a los efectos de contar con más empresas participantes, se fija la fecha de apertura para el lunes 29 de abril a las 13 hs.-” (SIC);

Que atento la proximidad de la fecha de apertura fijada mediante Disposición N° 19/DGTALMDUYT/2019, teniendo en consideración la necesidad de priorizar el principio de plena concurrencia, la complejidad técnica de la licitación, y a los efectos de garantizar la máxima eficiencia en el procedimiento, resulta preciso contar con mayor tiempo para la elaboración y presentación de las correspondientes ofertas;

Que por lo expuesto, con el fin de salvaguardar la concurrencia, la igualdad y transparencia—principios esenciales y rectores del procedimiento licitatorio— resulta necesario conceder una prórroga para postergar su fecha de llamado.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/GCBA/2016,

**LA DIRECTORA GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL  
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE**

## **DISPONE**

**Artículo 1º.-** Postérgase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 206/SIGAF/2019 que tiene por objeto la contratación de la obra denominada “Refacción del 9º piso de la Procuración General de la Ciudad”, para el día 29 de abril de 2019 a las 13:00 horas.

**Artículo 2º.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en la cartelera del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Comuníquese a las Cámaras y a la Dirección General Infraestructura Gubernamental de la Subsecretaría de Obras del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte en prosecución de su trámite. Cumplido, archívese.